

### El problema de la vivienda

El Congreso internacional de París cuyas orientaciones deseaba conocer el general Primo de Rivera antes de proceder a la prórroga del decreto de inquilinato, se acaba de manifestar en el sentido de que es absolutamente necesaria la «vuelta al derecho común de la propiedad».

Nuestro representante en dicho Congreso, el ilustre ingeniero don Luis de la Peña, con objeto de evitar los trastornos que esa medida produciría de no ir aplicándola paulatinamente, propuso al Congreso, siendo aprobado, que la vuelta a la normalidad comenzase por la aplicación de la ley de la oferta y la demanda a las construcciones que por primera vez se dan en arriendo y a los locales que se desocupan, siguiendo el régimen actual para todos los demás, con lo cual en nada variaría la situación de la inmensa mayoría de los inquilinos.

Es de advertir que a este importantísimo Congreso de los edificios, asistieron representaciones de diez y nueve naciones y que en algunas de ellas ya se ha suprimido toda restricción a la propiedad, aunque corrigiendo, claro está, de la manera más terminante y enérgica, las extralimitaciones y abusos de los propietarios, como por la acción de tribunales especiales se viene haciendo en Inglaterra, Italia, Dinamarca y Holanda.

Las decisiones del Congreso de París, que parece han de influir en el ánimo de nuestros gobernantes para resolver el grave problema de la edificación, seguramente habrá producido una dolorosa impresión a una gran parte, la más numerosa, de la opinión pública española. Y sin embargo, a poco que se medite, bien se comprenderá que no hay otra manera de resolver el problema de la vivienda.

Los inquilinos hacen perfectamente en defenderse mientras dura el régimen de transición, mientras la escasez de locales es enorme, contra los abusos de los propietarios; pero no cabe duda que el único medio verdaderamente eficaz de resolver el problema, es, como hemos dicho, como acaba de manifestar el alcalde de Madrid, fomentado la edificación y sobre todo la edificación de casas baratas.

Es indudable; el precio de las viviendas se ha de regular necesariamente por la ley de la oferta y la demanda. Cuanto mayor sea el número de edificaciones, más reducido será el precio de los alquileres. Cuanto más grandes sean las dificultades, cuanto mayores sean las trabas que se opongan a la edificación, menos se construirá; encareciéndose los alquileres.

El sistema de tasa, se ha dicho con razón, no puede ser más que una medida transitoria, fácilmente burlada por los propietarios en la mayoría de los casos, como es sabido, de acuerdo con los inquilinos. La tasa, por otra parte, no contribuye sino a impedir que se construya, manteniendo, por lo tanto, el encarecimiento.

El problema de la vivienda es un problema de construcción y de comunicaciones, facilitando la edificación y estableciendo la más fácil comunicación con las afueras de las poblaciones, donde los solares son más económicos. A eso se tiende en los principales países y a eso tenemos que tender aquí en España si queremos ir resolviendo definitivamente el pavoroso problema.

El solar es la preocupación de todo el que sin abundancia de recursos quiere construir. Los solares alcanzan en las poblaciones precios elevadísimos, y aquellos que están en las afueras, siempre más económicos, no se pueden utilizar por falta de rápidas y abundantes comunicaciones.

Hay que obligar, pues, y estimular al mismo tiempo: obligar, estableciendo una justa tributación sobre solares, y estimular, dando facilidades a la construcción por medio de la exención de impuestos, trabajos de urbanización, etc. Claro es que también hay que procurar, por disposiciones de gobierno, el abaratamiento de la mano de obra y del precio de los materiales.

No creemos que haya otro medio de resolver el problema de la vivienda. Todo lo demás serán medidas transitorias, y dentro de lo transitorio, convenientes; pero la resolución definitiva del problema, insistentemente, en beneficio de todos, y principalmente de los inquilinos, está en lo que indicado queda, siguiendo como tiene que seguir España el ejemplo de otros países, aun de aquellos que, como Francia, Inglaterra e Italia, tan directamente afectados por la gran guerra, marchan rápidamente hacia la normalidad.

### Gente conocida

Regresó de Sarria, donde permaneció una corta temporada, nuestro querido amigo el ex presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pérez Batallón, con su distinguida familia.

Saló en el correo de hoy para posesionarse de su nuevo destino el teniente coronel de Infantería don Ramón Lamela Barbacid.

Se encuentran entre nosotros los diputados provinciales D. Amadeo Macía y D. José Manuel Cacharrin.

### COMISION PROVINCIAL

Ayer por la mañana se reunió la Comisión provincial para tratar de diversos asuntos.

Se dispuso el ingreso de varios locos en el Hospital.

Se acordó que sea trasladado también a dicho benéfico establecimiento José Ramos Rodríguez declarado demente por la Audiencia provincial y que se encuentra actualmente en la Cárcel de Quiroga, para lo cual se solicitará la autorización oportuna del mencionado Tribunal.

Fueron aprobadas diversas cuentas.

El Gobierno civil comunicó a la Comisión que había sido desestimado en Madrid un recurso de alzada del Ayuntamiento de Riotorto.

Se dispuso que una casa que existe en la parte posterior del Palacio provincial sea destinada a vivienda del portero primero de la Diputación.

Se acordó redactar el pliego de condiciones del camino vecinal de Bacurín a San Román de Retorta, continuación del de Burgo a Bacurín y, en atención al crecido coste de aquellas obras se resolvió dividirlos en dos presupuestos.

### Lugo-Logroño

#### Distinción a un matrimonio lucense

Leemos en la prensa de La Rioja que con motivo de la visita del general gobernador civil de Logroño al Asilo Nocturno municipal de dicha ciudad, del que son directores nuestros antiguos convecinos y don Marcelino Varela Balboa y su esposa D.ª Celsa Quintana, han sido tales los elogios tributados por el general y acompañantes a la administración por el cuidado y esmerado servicio observados en el aludido establecimiento; que el alcalde Sr. Riva, en sesión próxima y después de alabar al matrimonio Varela, presentó una proposición para que por el Municipio se acordase la petición de la Cruz de Beneficencia para los expresados directores; y el Ayuntamiento, no sólo aprobó la moción, sino que se propone el aumento de consignación para dicho Asilo y que en caso de que por el Directorio se otorgue la solicitada Cruz de Beneficencia, se regalen a los señores de Varela las insignias por suscripción popular que encabezará el Ayuntamiento.

Con suma complacencia recogimos de la prensa de Logroño tan halagüeños elogios para dos hijos de esta capital, a los que felicitamos cordialísimamente.

### En la Audiencia

#### Lesiones

Vióse ayer en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de este partido por el delito de lesiones contra Darío Castro. Mantuvo la acusación pública el Teniente Fiscal, Sr. Espinosa, pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y dos días de arresto mayor.

Defendió, interesando la libre absolución, el Sr. Prieto Rivera.

#### Falsedad

Por éste delito se instruyó sumario, también en el juzgado de Lugo, contra Angel Souto.

Ayer en el acto del juicio oral fué retirada la acusación por el Teniente Fiscal Sr. Espinosa.

Defendió el Sr. Prieto Rivera.

#### Señalamientos para hoy

Sarria, homicidio, contra Manuel González y otro; ponente Sr. Prada defensor Sr. López Pérez y procurador Sr. García Gestó.

### LA V. LA PROVINCIA

### BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXXXI

## MARTIN

Obispo de Mondoñedo, que rigió la sede desde 1219 hasta 1248. Era natural de Compostela. *Natione Compostellanus*; fué Abad de la Colegiata de Arbas y Cancellero o *Cancellarius* del rey de León Alfonso IX, el cual a la muerte del Prelado mondionense Pelayo de Cebeyra, lo nombró su sucesor, elevándole al Episcopado.

Al ser electo D. Martín (cuyo apellido no consta) hallábase la sede en Ribadeo, adonde había pasado después de estar establecida en San Martín de Mondoñedo (Foz) primero y en el Valle de Brea después. Nuestro biografiado empezó por restituirla a Villamayor de Brea, que es donde desde entonces radicó siempre y radica aún, y deseando asegurar su permanencia de un modo definitivo, construyó y consagró su Catedral (*construxit et consagravit*) que es como dice el P. Flórez, la misma que hoy existe a excepción de la fachada y cuatro capillas que a espaldas de la mayor forma nave separada, que une las colaterales. Este solo hecho bastaría a perpetuar la buena memoria de este insigne prelado.

Pero, además, edificó otras villas e Iglesias: la de Vidal con Bargano, la de Peña, la de Villaurut, la de Moxonaria y la de Ferraria, cediéndolas todas al cabildo pleno jure.

Muerto Don Alfonso IX (1230) y llamado a sucederle su hijo Don Fernando III (después el Santo) hubo algunas discordias en el reino de León a causa de las infantas; pero los Obispos, a quienes pertenece influir en la paz, para mayor bien del reino y de la Iglesia, se pusieron de parte de San Fernando, y uno de los primeros fué nuestro Don Martín. Con los Obispos se entregaron las ciudades y de esta manera quedó todo pacífico. Durante su pontificado obtuvo Don Martín para su Iglesia la de San Vicente de Reigosa (1229), copiosas haciendas en Santa Marta de Ortigueira (1235), Vivero (1239) y otras.

Silva Posada, con referencia a Villamil y Castro, afirma que nuestro Prelado «sostuvo ruidosas cuestiones con los monjes cistercienses de Meira, quienes se quejaban de los grandes atropellos del Obispo y sus gentes, robando y saqueando e hiriendo a servidores del Monasterio, y hasta a los mismos monjes, como cuando yendo en nombre del Obispo, sus servidores, vasallos y mayordomos, a la heredad de Sandi, sin causa alguna golpearon a los monjes, sacerdotes y diáconos, los hirieron de gravedad con lanzas y armas y los trataron mal, llevándose después de las granjas de Buz de Rey y de Marfusi, 128 cabezas de ganados y muchos muebles que los monjes nunca pudieron recuperar, cuyo daño acababan en 90 aureos», y aun añade que «en un concilio o sínodo que celebró el Obispo hacia 1235 excomulgó a todos los que eligiesen su sepultura en dicho Monasterio de Meira,

y prohibió, bajo la multa de 60 sueldos, que al tal Monasterio le fuese hecha ninguna limosna, de lo que se quejaron también los monjes, cuyo perjuicio tasaron en 1.000 sueldos anuales». Pudo ser todo, aunque no ciertamente por culpa de nuestro Obispo, pues unos treinta años más tarde (en 1263) vemos la necesidad de llegar a una concordia, con mutuas concesiones, entre el Obispo Nuño Pérez y el Monasterio de Meira. No son, en verdad, de lo menos recusables los documentos que Villa Amil y Castro exhiba, ya que su estudio Rodrigo Gómez, donde los acumula, tiene más de carácter general que concreto; pero, además, existe la circunstancia de que el Monasterio de Meira, como tantos otros, yacia sojuzgado (en 1263) vemos con los cuales tuvieron siempre que luchar no solamente los obispos sino los soberanos mismos. Flacos servicios eran los que prestaban a los conventos y monasterios los tales comendados, más atentos a su personal ambición que a la prosperidad de las Iglesias que les elegían; pero con todo y con eso, no estará de más el recordar, en desagravio de nuestro Obispo que cincuenta años después de los sucesos que Villa-Amil delata, D. Fernando III había dictado en favor del Monasterio de Meira tan paternales disposiciones, que, según afirmación del P. Risco, fueron bastante para que aquel conservase pacíficamente a lo sucesivo sus privilegios y heredades. No hay, pues, para que involucrar las cuestiones ni confundir a los comendados con los religiosos ni estimar como castigo a estos lo que no eran sino cortapisas a las demasías y extralimitaciones de aquellos.

Ni podían tampoco guiar al Obispo Don Martín en este pleito personales ambiciones de las que se hallaba exento, ya que «fatigado por tantas solicitudes en favor de su Iglesia... dispuso granjear para sí mismo aumentos espirituales; y, por sí aquellas atenciones habían distraído algo su espíritu, dejó la Dignidad en el año 1248... y se retiró a meditar lo eterno. El sitio que escogió fué el de San Martín de Mondoñedo, según muestra el efecto de estar allí enterrado. Vivió en aquel retiro por espacio de dos años y cuatro meses, en que desprendido de todo lo temporal y dedicado a lo eterno, salió de este destierro para la patria a 5 de octubre del año 1250 fecha de su fallecimiento. Empezó a regir la sede el 5 de enero de 1219, la renunció en 5 de junio del 1248 y murió a 5 de octubre de 1250.

Tal fué el Obispo Don Martín, insigne por muchos conceptos; pero digno, además, de especial recordación y perdurable gratitud por ser el que emprendió y llevó a feliz remate, en su largo pontificado, la construcción de la actual Catedral de Mondoñedo. Esto solo basta para honor de su buena y perdurable memoria.

MANUEL MOLINA MERA.

### De Valle de Oro

#### Siniestro evitado

En las primeras horas de la mañana de ayer, las personas que se dirigían a misa notaron al pasar frente al domicilio del notario Sr. Ejerique que salía humo por debajo de la puerta.

Avistada la sirvienta se recorrieron las habitaciones de la casa y el despacho del notario donde está el Protocolo, no encontrando fuego alguno. El Sr. Ejerique se encuentra de viaje con su señora.

Más tarde se vió que el humo procedía del comercio de Ultramarinos que D. Martín Fernández tiene instalado en los bajos de la casa; éste se hallaba en Cangas, su residencia, pues el citado establecimiento sólo lo abre los sábados, día de feria en esta villa.

Avistado el Juzgado ordenó abrir una puerta, estando el interior lleno de humo y un poco de fuego en un bocado de vino y una pipa de aceites los que ardían por las cabezas. También ardía el piso de la tienda.

Próximo al bocado se encontró un cacharro lleno de gasolina con dos tabas encima y sobre ellas una caja de cerillas empezada a arder.

Por la gran cantidad de humo y el calor que produjo el fuego la botellería ha sufrido desperfectos.

Desde el sábado no abría el establecimiento el Sr. Fernández y éste asegura no encontrar más que la falta de una caja de grasa. Los daños los calcula en doscientas pesetas, está asegurado en la Aurora y la casa es propiedad del Sr. Fernández-Mato, estando también asegurada en la Catalana.

Las causas del siniestro se ignoran; la cerradura no muestra huellas de haber sido violentada suponiendo que los malhechores hayan empleado una llave falsa.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

P. PÉREZ SALVATIERRA.

### ALFONSO COSTA

El insigne político portugués acaba de ser encargado de regir los destinos de la nación lusitana.

Teixeira Gomes, al elegir a Alfonso Costa para que presidiera el nuevo Gobierno, ha tenido, a nuestro juicio, un gran acierto, porque busca en el antiguo jefe de los «democráticos» la figura que une a sus cualidades de hombre de go vierno, decidido y enérgico, convicciones acendradamente republicanas, que no puedan suscitar duda alguna en el ánimo de los «populares» del país vecino, tan celosos defensores de su forma de gobierno.

Portugal sufre la crisis que todas las naciones de Europa, agravada en algunos de sus aspectos. La mano recia, el intelecto poderoso y el corazón noble de Alfonso Costa pueden salvar a Portugal y continuar sus destinos gloriosos.

Alfonso Costa, abogado eminente y gran orador, se había distinguido por su fervor republicano en las postrimerias de la Monarquía lusitana, y había sido uno de los cuatro diputados que en el último Parlamento del ex Rey Manuel combatió con ardor el régimen que cayó en octubre de 1910. Su palabra de tribuno había enardecido al pueblo en mil ocasiones, preparándole para el advenimiento del nuevo régimen.

Acacido éste; formó parte del Gobierno provisional que presidió el insigne Teófilo Braga, y fué después, ya dentro o fuera de los Gobiernos de la República, figura preeminente de la política portuguesa.

Era tan grande su prestigio y popularidad, que alrededor de su persona se agrupó el partido más numeroso, más radical, de mayor ímpetu combativo de la nación portu-

guesa. Llegó a presidir un Gobierno homogéneo; tuvo en distintas ocasiones, aún sin estar en el Poder, mayoría absoluta en el Parlamento. Se puede decir que era el árbitro de los destinos de la nación vecina.

Bajo su mando, en los momentos terribles y amenazadores de la Gran Guerra, Portugal se puso al lado de Inglaterra y Francia y mandó ejércitos al frente. La mano hábil de Alfonso Costa aseguró la independencia de su país y salvó sus riquísimas colonias.

Como es consiguiente, suscitó para sí odios y antipatías grandes, iniciándose por los «moderados» de la República y antiguos monárquicos una violenta cruzada contra él.

Al sobrevenir el golpe de Estado de Sidonio Paes sufrió Costa persecuciones y hasta vio asaltada su casa particular y destruidos sus muebles y objetos de arte.

Marchó a París, y allí ha vivido hasta ahora; pero desde que Portugal volvió a su normalidad ha despedido Alfonso Costa importantes y delicados cometidos diplomáticos, laborando por su querido Portugal y defendiendo sus instituciones. Entre otros cargos ha sido representante de Portugal en la Sociedad de las Naciones.

Seguramente en el destierro voluntario, con las enseñanzas que a su gran talento habrá proporcionado el espectáculo de Europa, y con las amarguras y lecciones de la vida; su espíritu se habrá depurado en un sentido de perfección y equilibrio de sus positivas dotes de estadista. Portugal le sigue admirando y queriendo.

Para España, su advenimiento al Poder es grato. Conocedor de nuestro país; amigo de Alfonso XIII, y de la mayoría de las personalidades españolas, es un convencido de la necesidad de una fuerte amistad hispanolusitana.

Nosotros, por amor a Portugal, le deseamos con todo fervor acierto y vida larga en el Gobierno.

### La revolución en las islas Filipinas

En el mes de agosto recibíéronse las primeras vagas noticias, pronto desmentidas oficialmente, de una rebelión en las islas Filipinas contra la soberanía de los Estados Unidos. A mediados de octubre volvió a entresarse, a través de todas las censuras extranjeras, la gravedad y extensión de la revuelta, y ya días pasados las noticias publicadas por la Prensa inglesa confirmaban la sublevación, a cuyo frente están los nativos del país dmas prestigio, como el Sr. Quezón, presidente del Senado Filipino, que parece haber asumido el papel de jefe principal. Por mucho que nos sorprenda la noticia, porque desde el año 1898, fecha de la separación de España, apenas hemos dirigido una mirada atenta al lejano archipiélago, la verdad es que los filipinos no han dejado un solo día de luchar decididamente por su independencia, y la actual sublevación nacionalista no es más que el hecho resultante de una larga gestación, tal vez un gesto desesperado de quienes, hartos de promesas incumplidas, desconfían ya de obtener la plena soberanía de sí mismos por una evolución pacífica.

Las primeras demostraciones contra los Estados Unidos surgieron en las Filipinas, poco después de su separación de España; aunque los insurgentes fueron vencidos su esfuerzo fracasado sirvió, sin embargo, para abrir los ojos de Norteamérica, que aumentó la participación de los nativos en el gobierno del archipiélago. Fué entonces la aspiración de los filipinos demostrar ante América su capacidad para regirse por sí mismos. Como hito el Memorial presentado por el Parlamento Filipino al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos en el verano de 1922: «El pueblo Filipino comenzó sus campañas por la independencia mediante arbitrios y disciplinas de paz». Al principio, el Gobierno norteamericano prohibió todo movimiento

## Sobrinos de José Pastor

### BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimentos de alquiler

### Historia de la provincia de Lugo

POR

MANUEL AMOR MEILAN

3.50 ptas tomo

Ahora que se quiere hacer obra de justicia distributiva; que se aspira a extender la cultura como medio de fomentar el espíritu de ciudadanía.



Noticias oficiales

BALEIRA

Este Ayuntamiento acordó aprobar el informe emitido por la Comisión de Policía urbana...

CHANTADA

La cobranza de cuotas comprendidas en el repartimiento general por utilidades para cubrir el déficit del presupuesto...

TIRO DE PICHÓN

Reina indescriptible entusiasmo entre los numerosas tiradores, que disputarán el próximo domingo el del cado y espléndido obsequio de las señoritas madrinas...

NECROLOGIA

A la hora avanzada de la noche fuimos sorprendidos por la noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Gumersindo López Pardo...

La cruel dolencia de que venía afectado de una temporada a esta parte tuvo ayer un funesto desenlace, que todo Lugo lamentará como nosotros...

Descanse en la paz del Señor y reciban todos sus deudos y muy singularmente su esposa D.ª Celia Montero, sus hijos, su madre doña Casilda Pardo y sus hermanos don Ricardo, D. Celestino y D. Camilo...

Escuela de Artes y Oficios de Lugo

Dedicada en los actuales momentos la Junta Curadora de esta Escuela al estudio de su reorganización y reforma...

Lugo, 9 de noviembre de 1923. — El Director, Manuel Pérez Saavedra.

Una dimisión y un nombramiento.

Ha presentado la renuncia del cargo de director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital el que lo es también del Instituto General y técnico, nuestro estimado amigo D. Salvador Velayos.

En virtud de esta dimisión la Junta curadora de aquel establecimiento acordó nombrar, para sustituir al señor Velayos, al catedrático de Caligrafía del mencionado centro oficial de enseñanza, D. Manuel Saavedra, también apreciable amigo nuestro.

Teatro-Principal

MAÑANA DOMINGO Tres secciones: a las 4 y media, a las 7 y a las 10 EL SAQUEO DE ROMA Grandiosa visión histórica de hecho culminante Muy pronto Cleo La Francesita

CASA BALBÁS

SASTRERIA TEMPORADA DE INVIERNO

La última palabra en gabanes de resultado garantido En trajes estambre y pantalones fantasía lo mas elegante y nuevo

PLAZA MAYOR, 25

AYER Y HOY

Por el comandante de infantería señor Moreno y el tenedor de libros de la Delegación de Hacienda, se giró ayer una visita de inspección a los libros de administración de la Beneficencia y del Hospital.

A la hora que escribimos ignoramos el resultado de la visita; pero si ella da por resultado siquiera el que ha dado la visita girada por el Sr. Tovallina días pasados a la casa de Beneficencia, bien puede asegurarse que no fué tiempo perdido el invertido en ella.

Encuétrase en Santiago nuestro comprovinciano el tenor de Caurel, David Sotuela quien se propone dar en aquella ciudad un concierto, como en las demás poblaciones que lleva recorridas en su tournée por la región gallega.

Para las Fiestas

Y en obsequio a los forasteros, hace la CASA CHAIN un 20 0/0 de rebaja en los géneros que acabó de recibir para la temporada de invierno.

Gamuzas para abrigos de lo más bonito, Chales de punto y seda, Trajes interiores, mantas de cama, y viaje, paraguas, camisas y todos los artículos del ramo de tejidos, que tanto acreditan este comercio por sus buenas calidades y precios.

La primera casa en trajes, gabanes e impermeables ingleses. REINA, 3 LUGO

Hemos recibido los últimos números del Boletín del Colegio Médico de la provincia de Lugo (números 58, 59 y 60) los cuales contienen interesantes trabajos de carácter técnico además de una extensa información oficial.

Por no dar con la debida regularidad los partes diarios de movimiento de viajeros, el Sr. Gobernador impuso 25 pesetas de multa al dueño de una casa de huéspedes.

PEDID SIEMPRE Jeréz QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

El Sr. Gobernador impuso la multa de 50 pesetas al dueño de un automóvil por no llevar la libreta de circulación.

Nota de los precios del mercado de ayer:

- Centeno ferrado, 4'00 pesetas. Trigo idem, 5'00 idem. Maíz idem, 5'50 idem. Habas idem, 6'50 idem. Huevos docena, 2'50 idem. Castañas idem, 2'25. Patatas quintal, 10 idem. Tocino kilo, 4'50 idem. Manteca kilo, 4'50 idem.

HAY QUE VER... HAY QUE VER...

La extensa colección de géneros para abrigos, en estilos nuevos, que recibió la CASA CHAIN.

Gabanes, trajes e impermeables legítimos ingleses. Trajes de punto interiores, que no hay reuma que se resista.

Es indispensable para hacerle la guerra al frío, comprar los artículos de invierno, tan buenos y que tan baratos vende

CHAIN PALLIN - Reina, 3.

Fueron sacrificadas ayer en el mercado público, 18 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 23 bultos de pescado.

Noticias provinciales

JUDICIALES

Por Real orden se ha dispuesto que los Tribunales de Derecho que hayan de entender en todos los juicios pendientes de revisión por nuevo Jurado se constituya con magistrados distintos de los que acordaron la revisión del juicio.

HACIENDA

Se ha dictado una Real orden autorizando la celebración en la forma en que estaban anunciadas, de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad y en el Cuerpo auxiliar, y que los ejercicios den comienzo en 1 de enero las del Cuerpo pericial, y terminadas éstas las del Cuerpo auxiliar.

MILITARES

Le fué concedido el ascenso al alférez del Regimiento Infantería de Zamora D. Gabriel Cea García.

Le han sido concedidos cuatro días de permiso para Lugo, al capitán de la Comandancia de Ingenieros de Vigo don Celestino López Pardo

La Comisión mixta de Reclutamiento ha señalado los días 17 y 30 del mes actual para celebrar sesión y proceder al despacho de las incidencias pendientes del reemplazo de este año y revisión de los anteriores, admitiendo a la vez a cuantos interesados en este servicio tengan que legalizar su situación mediante las operaciones de tala y reconocimiento facultativo.

MINAS

Han sido declarados cancelados los expedientes de concesión de los registros mineros denominados "San Jorge", núm. 3.362 (Meira), "Antonia", número 3.423 (Navia de Suarna), "Mercedes", núm. 3.468 (Puertomarín), "Concha", núm. 3.469 (idem) y "Antonia", número

3.470 (Guntín), por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario sin que los concesionarios respectivos hayan reintegrado los derechos de superficie y de extensión del título de propiedad.

OBRAS PÚBLICAS

Se ha dispuesto que cuando se rescinda el contrato de cualquiera de las obras públicas con derecho a revisión de precios, quede la fianza a favor del Estado sin que el contratista tenga derecho alguno a indemnización.

RELIGIOSAS

Adoración Nocturna en la S. I. C. B. Día 10. — Turno: Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

En sufragio de D. Camilo Varela Jul, socio honorario del turno La Inmaculada.

Día 11 — Turno: San José.

Día 14 — Turno: Nuestra Señora del Pilar.

En sufragio de D. Manuel Pardo Becerra (q. e. p. d.)

Turnos San Tarsicio

Corresponde la comunión mensual a los grupos de Santiz, Piugos, Muja y Puebla de San Julián.

Grupo de Lugo. Vela en la Santa I. C. B. desde el 14 hasta el 18 y comunión el domingo 18 en la iglesia de la Soledad.

En sufragio de todos los tarsicios fallecidos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 9.—José López Cerceda, Coeses. Darío López Prado, Muja San Félix. Manuel Peña López, Lugo. Carlos Castro Fouz, idem.

Defunciones

Juana Carreira, 85 años, (miocarditis aguda).

Grandes talleres de confecciones

DE Manuel Núñez Varela

SANTO DOMINGO, 7

Lo más moderno y lo mejor en pañería para todas las temporadas. Casa especialmente recomendada por su antiguo crédito. Confección elegantísima con arreglo a los últimos figurines que recibe en todas las temporadas directamente de los grandes centros de la moda.

Visítad, visítad a NÚÑEZ Santo Domingo, 7

AVISO IMPORTANTE a los acreedores de la Casa "Pedro Romero y Hermanos", en la Sucursal de Lugo

Pago del primer plazo o sea el VEINTE POR CIENTO

Desde el día 2 de Noviembre próximo al 15 del mismo mes, se pagará el primer plazo, o sea 20 por 100, a los acreedores de la Sociedad "Pedro Romero y Hermanos", con arreglo a la base 1.ª de la proposición de convenio aprobado por el Juzgado de 1.ª instancia de Orense con fecha 14 de Agosto último.

Los pagos se harán en LUGO a los acreedores de la Sucursal de esta plaza, en las oficinas de la Cámara de Comercio, calle Corde Pallares núm. 2, principal, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pagos se efectuarán por el orden siguiente, dando preferencia como es natural y justo al pequeño ahorro, que son los acreedores de las libretas.

Desde el día 2 al 15 de Noviembre, se pagarán las libretas del número 1 al número 2.000. De no presentarse en el plazo fijado, lo harán en la fecha que oportunamente se señalará.

Sucesivamente se irán anunciando las fechas de pago de los demás acreedores.

ADVERTENCIAS

Primero. — No se hará ningún pago, sin que el acreedor justifique su personalidad.

Segundo. — El que se presente a cobrar en representación de otra persona, necesita exhibir el correspondiente poder bastante, y en su caso debidamente legalizado.

Tercero. — La mujer casada, no puede cobrar sin la legal autorización de su marido.

La Comisión liquidadora. Lugo, Octubre 22 de 1923.

Negocio importante

Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA. Avenida de Moret, 4 Lugo. En la misma informarán.

Importante casa

importadora de Amiantos, Correas de Cuero, Pelo de Camello y Balata, Aceites Minerales y Fabricación de Poleas de Madera, ofrece su representación a persona relacionada con la Industria y activa. Dirigirse a M. F. Apartado 469, BARCELONA.

Círculo de las Artes

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el martes 13 del mes actual a las seis de la tarde en el salón de fiestas de la sociedad a los señores socios permanentes del Círculo de las Artes con el objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2.º Discusión de la providencia dictada por la directiva suspendiendo en sus derechos de socio a dos señores permanentes y declaración de si procede o no la referida corrección.
3.º Elección de los señores que han de desempeñar todos los cargos de la Junta directiva por renuncia de los que actualmente los desempeñan, en el caso de ser desaprobada su conducta al dictar la providencia a que se refiere el número anterior.

Lugo 6 de Noviembre de 1923. — El Presidente, Antonio de Cora. — El Secretario, Julio Pérez de Guerra.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el u.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Manuel Pardo Baiña

MÉDICO

Especialista en PA TOS

Rayos X

Consulta de 12 a 2

Puerta de Santiago, 32-1.º

Aceites Lubrificantes OLGONTRA

Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garaje...

Representante General en Galicia

JOSÉ YAÑEZ

Puebla San Julián Lugo

Clínica Dental

Rafael Fernández DENTISTA

Luís Osés P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Desde 1.º de Septiembre queda reanudada la consulta en esta Clínica

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3 TELEFONO, NUM. 422

CORUÑA

Ronda Coruña 4 TELEFONO, NUM. 40

LUGO

Julio Desronces



LA ESMERALDA

Relojería Optica

SURTIDO COMPLETO

Compre en esta casa, economizará dinero, conseguirá hora exacta

Precio fijo

Se despachan recetas de Sres. Oculistas,

Colegio Balmes

1.ª y 2.ª enseñanza LUGO

PROFESORADO:

Director D. Fernando Domínguez Fernández, Maestro superior con premio extraordinario, por oposición, en el Título; Maestro, por oposición, del Cuerpo de Prisiones y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Ramón Olano Silva, Oficial, por oposición, del Cuerpo de Telégrafos y Licenciado en la Facultad de Ciencias.

D. Alfredo Rodríguez Labajo, Licenciado en Ciencias.

D. Román López Reija, Bachiller y Maestro superior.

D. José Iglesias Presa, Oficial por oposición, del Cuerpo de Correos.

Mil. J. Ite Cotiart, Profesora de Francés.

Los profesores de este Centro se dedican tan sólo a las materias de su afición y competencia, lo que justifica el buen nombre de que goza y que le exige de autoelogios.

Clases especiales de idioma castellano, que debe ser antepuesto a todo idioma extranjero por los que, nacidos en tierra española, han de desarrollar sus actividades en el territorio nacional.

Grandes reformas en la 1.ª enseñanza, base de ulteriores conocimientos.

El que en los anuncios de este Centro no se haga jamás referencia a las enseñanzas y prácticas religiosas, no supone en la calidad de laico, sino el profundo respeto que le inspira nuestra sacrosanta Religión.

El interés y la persuasión son los medios de que se vale este Centro para inculcar en sus alumnos el cumplimiento del deber, huyendo siempre del desacreditado procedimiento de la emulación, que, engendrando la envidia y el amor propio excesivo, son una negativa en la educación de la voluntad.

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

**Urgentes.**— Cada palabra, 0 50. **Comerciales referidos y madrugada.**— Cada palabra, 0 05.

Todo despachos tiene un recargo de 0 10.

El mínimo de percepción para cada nota es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

TELÉFONOS

**Urgentes.** fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3 15, cada palabra más 0 50.

**Urgentes.** para la provincia, las 15 primeras palabras 1 65 pesetas, cada palabra más 0 15 pesetas.

**Ordinarios.** fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1 15, cada palabra más 0 10.

**Ordinarios.** para la provincia las 15 primeras palabras 0 65 pesetas, cada palabra más 0 05.

**Madrugada.**— Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0 05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0 60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfoz, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

**Giro postal:** Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8 30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

**Caja postal de ahorros:** Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

**Trenes descendentes** (De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,54. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23, 58. Ganadero: Salida 15 50.

Ligero: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

**Trenes descendentes** (De Madrid a la Coruña): Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50. Ligero: Salida 15,52.

Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,53. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25 28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.

A Villafranca, por Comeán. Baralla, Becerreá y Nogales. — Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 50; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A. — Avenida de Moret 22. Salida a las 14 50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación 6. Salida a las 15; llegada a las 19.

A Puertomarín. — Administración. Puerta de Sa itago. Salida a las 15 50.

A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llegada a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.— Administración. Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayo). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.— Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16 000 toneladas, movidos por turbinas, de las helices: construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Noviembre próximo saldrá vapor correo

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana: 549'50 pesetas, y para Veracruz: 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con comenciamto directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Países.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 3 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor correo

Isla de Panay

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua 3 y 5—La Coruña.

NOTA.— El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

**Almacén de Demetrio Alvarez**  
Rúa de Manuel Becerra 12, 14 e 16  
**(LUGO)**  
Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por todo mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar n-ela.

**Motores "Crossley,"**  
para GAS POBRE  
ACEITES PESADOS  
GASOLINA  
Son los PREFERIDOS en el mundo entero.  
Gasógenos para toda clase de combustibles.  
Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.  
Apartado 584. Madrid

**UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desemborsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos  
59 AÑOS DE EXISTENCIA  
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES  
SEGUROS DE ACCIDENTES  
Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Arandi  
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**RED STAR LINE** (Société Anonyme de Navigation Belgue-Américaine)  
Servicio rápido de vapores correos entre España y la Isla de Cuba  
Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de La Coruña el día 23 de Octubre el magnífico vapor correo.  
**"GOTH AND,"**  
Admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas.  
Precio de tercera clase: **Pasaje entero:** Ptas 539'50 (Incluidos todos los impuestos)  
**Medio pasaje:** 277'06  
**Cuarto pasaje:** 145'75  
Los niños menores de dos años son admitidos gratis.  
Para informes dirigirse al Agente General en España y Consignatario en La Coruña: DON A. CARDONA.—OFICINA PROVISIONAL, ORZAN, 70  
Apoderado en La Coruña: Manuel Guzmán García

Si necesito Vd un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el  
**Vino Ona**  
del Dr. Anselmo  
A las pocas dosis de tomarlo  
AUMENTA el APETITO  
RENACEN las FUERZAS  
DESAPARECEN los VAHIDOS  
y el DOLOR de CABEZA  
Con el uso constante del VINO ONA  
los NIÑOS crecen sanos y Robustos  
Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen  
Los JOVENES ANEMICOS se curan  
Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza  
Es un vino riquísimo al paladar  
Se vende en Farmacias y Droguerías

Comisiones y representaciones  
**José R. García González**  
Comercio, 8 Chantada (Lugo)  
**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao noruega l. glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE  
Analizada por Dcs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Linares farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
Es crema fluida, blanquísima, material, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos.  
Es crema fluida, blanquísima, material, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos.  
Es crema fluida, blanquísima, material, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos.  
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1905. Venta: Farmacias y droguerías.

El mejor purgante conocido: Aguas minerales naturales de  
**PROPIETARIOS**  
Viuda e Hijos de R. I. Chavarri  
Lealtad núm. 12.—Madrid  
**CARABANA**  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS  
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas  
**La Provincia**  
Diario de información y de intereses generales  
Dos conferencias telefónicas diarias  
Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos